

No. Oficio: SFP-CEMR-442-2020  
Asunto: Dictamen Final  
Chihuahua, Chih., 25 de septiembre de 2020

**LIC. MARTÍN LEVARIO REYES**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.-**

Me refiero a la Propuesta Regulatoria **Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor del C. Lic. Juan Manuel Sánchez Rosales, Subsecretario de Inteligencia y Análisis Policial de la Secretaría de Seguridad Pública**, así como a su respectivo Formulario de **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Secretaría de Seguridad Pública, y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 25 de septiembre de 2020, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 1 fracción III, 17 fracción III y 76 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, me permito informar que derivado de revisión a la Propuesta Regulatoria en comento, esta Comisión observa que la propuesta regulatoria no implica nuevos costos de cumplimiento para las y los particulares, toda vez que no se crean nuevas obligaciones y/o sanciones o se hacen más estrictas las existentes en el marco jurídico vigente; no se modifican ni se crean trámites que signifiquen mayores cargas administrativas a las ya previstas; no se reducen o restringen prestaciones a derechos para las y los particulares, y no se establecen o modifican nuevas definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, características o cualquier otro término de referencia que pudiera afectar derechos, obligaciones prestaciones o trámites.

Por lo anterior, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite un **Dictamen Final Favorable** de la Propuesta Regulatoria de referencia, por lo que se podrán iniciar las gestiones del procedimiento de publicación en el Periódico Oficial del Estado, del documento correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA



**MTR. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



EJEC/NILC

C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Secretaria de la Función Pública.  
Lic. Emilio García Ruíz. Secretario de Seguridad Pública.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*  
*"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*